



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01078537- -UNC-ME#FCC

VISTO:

EX-2023-01078537- -UNC-ME#FCC por el cual el Sr. Alejandro María Piñero Sastre, DNI 12.873.735, apoderado de la Editorial Max Trade S.R.L., solicita se renueve por el plazo de seis (6) meses el Acuerdo Individual de Pasantía Educativa entre la Editorial Max Trade S.R.L. y la estudiante regular de la Licenciatura en Comunicación Social, Valentina Iñiguez Terreno, DNI N° 40.598.169.

Y CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplimentados los requisitos exigidos por la Ley de Pasantías N° 26.427 y la Ordenanza HCS N° 1/09.

Que por Resolución Decanal N° 446/2020 se aprobó el Convenio Marco con la Editorial Max Trade S.R.L.

Que por RD-2023-1301-E-UNC-DEC#FCC se aprobó el Acuerdo Individual por tres (3) meses.

Que por IF-2024-00162138-UNC-SE#FCC la Empresa, a través de su apoderado, solicita que se renueve por seis (6) meses el Acuerdo individual de Pasantía con la estudiante Iñiguez Terreno, DNI N° 40.598.169.

Que la Secretaría de Extensión de la Facultad, considera que la estudiante cumple con las condiciones requeridas para desempeñarse como pasante.

Que resulta necesario emitir la presente resolución aprobando el nuevo Acuerdo Individual de Pasantías entre la Facultad de Ciencias de la Comunicación, la Editorial Max Trade S.R.L. y la estudiante Valentina Iñiguez Terreno.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la Renovación del Acuerdo Individual de Pasantía Educativa entre la Facultad de Ciencias de la Comunicación, la Editorial Max Trade S.R.L. y la estudiante regular de la

Licenciatura en Comunicación Social, Valentina Iñiguez Terreno, DNI 40.598.169, por el plazo de seis (6) meses contados a partir del 18 de marzo de 2024, que como ANEXO I forma parte de la presente y suscribirlo.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese a la Secretaría de Extensión y a la Secretaria Legal y Técnica los fines de la registración. Oportunamente, archívese.